



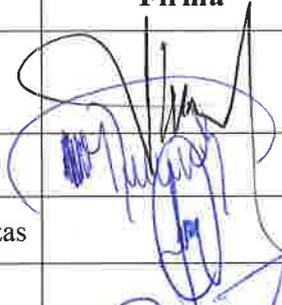
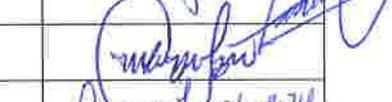
Acta C.B.G./2022

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de junio del año 2022, se reúnen los integrantes del **Comité de Buen Gobierno** en Ministerio de Industria y Comercio, a fin de analizar sobre temas referentes a la Implementación del Estándar de Protocolo de Buen Gobierno, del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP:2015).

I. Orden del día

- Actualización del Código de Buen Gobierno (Resolución N° 1608/2019, en vigencia).

II. Miembros

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
LUIS ALBERTO CASTIGLIONI	Ministro	
Máximo Barreto	Director General de Gabinete Técnico	
Julio Vera Armoa	Director General de Administración y Finanzas	
Federico Ovelar	Director General de Asuntos Legales	
María Lucila Delgado	Directora General de Auditoría Interna	
Claudia Dinatale	Secretaria General	

II. Resolución

Se analizó el Código de Buen Gobierno en su versión 2, aprobado por Resolución N° 1608/2019 (vigente); lo cual se concluye lo siguiente:

- ✓ Se encuentra en vigencia la Política de Comunicación en su versión 03 (Resolución N° 407/2021), así también se encuentra en trámite de formalización la nueva Política de Gestión del Talento Humano (para su versión 5) y el Código de Ética (versión 3). Por lo cual se modificaría el Código de Buen Gobierno vigente y paso posterior se realizaría la socialización con los funcionarios, una vez aprobado del Código de Buen Gobierno en su versión 03.

Sin otro tema que tratar se da por terminada la reunión en espera a la formalización administrativa de los instrumentos descriptos en el párrafo anterior.

Elaborado por:	Firma: 	Aclaración:  Aldo Vaino General del MECIP Industria y Comercio
-----------------------	---	---